

GLOSARIO

DERECHO A LA INFORMACIÓN: es la dimensión pasiva de la libertad de expresión que implica que las personas deben recibir toda la información necesaria para continuar expresándose libremente.

DERECHO A NO SER DISCRIMINADO: representa una garantía de que todas las personas —precisamente por tener la misma “dignidad”— recibirán un trato igual en circunstancias similares.

DISCRIMINACIÓN: la acción de distinguir o separar unas cosas de otras, tomando en cuenta sus diferencias.

IGUALDAD COMO DIFERENCIACIÓN (IGUALDAD MATERIAL): esta noción se basa en el reconocimiento jurídico de las diferencias y permite que el derecho establezca tratos diferenciados cuando se considere necesario.

IGUALDAD COMO EQUIPARACIÓN (IGUALDAD FORMAL): se entenderá como el principio de trato igual, el cual establece la obligación a todos los poderes públicos de dar un trato igual a todas las personas ante la ley.

IGUALDAD EN LA LEY: es la obligación de ofrecer un trato igual que recae de forma específica sobre el poder al que se le ha encomendado la tarea de elaborar normas.

IGUALDAD DEMOCRÁTICA: es la igualdad en el derecho/poder de participar en la adopción de las decisiones colectivas. Supone que los individuos puedan decir siempre y sin limitación alguna cuáles son las decisiones —reglas, acciones, etcétera— que regirán la vida de su comunidad.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN: es un instrumento idóneo para que todas las personas puedan manifestar sus ideas, emociones, sentimientos. Supone el reconocimiento de la igual dignidad de los seres humanos y, simultáneamente, se ofrece como un medio para que dicho reconocimiento se haga patente.

LIBERTAD NEGATIVA: se trata de una libertad que busca remover los impedimentos y las constricciones a la acción individual.

LIBERTAD POSITIVA: se conoce también como libertad como autonomía. Se refiere a la relación activa que tiene cada individuo con las normas colectivas a las que se somete y que “contribuye a producir”. Los individuos serán libres en la medida en la que participen directamente en la formación de las decisiones a las que se someterán por ser miembros del grupo social.